



- 1.- LAS COTAS RIGEN AL PLANO.
- 2.- LAS COTAS Y NIVELES ESTÁN INDICADOS EN METROS.
- 3.- CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRETENDA REALIZAR A LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES O EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, DEBERÁN SER APROBADAS POR ESCRITO POR EL INGENIERO O ARQUITECTO ENCARGADO DE LA OBRA. EN CASO CONTRARIO, ÉSTAS Y SUS CONSECUENCIAS QUEDAN EXPRESAMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO.
- 4.- MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X21 CMS
- 5.- LOS MUROS CON UNA ALTURA MAYOR A 3 METROS, DEBERÁN SER REFORZADOS CON CADENA INTERMEDIA

- INDICA CAMBIO DE NIVEL EN PISOS (ESCALÓN)
- N.P.T. INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO (VISTA EN PLANTA)
- INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO (VISTA EN ELEVACIÓN)
- NOMBRE N.P.T.

SIMBOLOGIA

	MEDIDOR
	VALVULA DE PASO
	FLOTADOR
	BOILER 40 LTS
	BOMBA SUMERGIBLE I HP
	TUBERIA DE AGUA FRIA
	TUBERIA DE AGUA CALIENTE
	SUBE AGUA CALIENTE
	SUBE AGUA FRIA
	BAJA AGUA FRIA
	TINACO 100 LTS
	TUVO DE PVC Ø 4"
	TUVO DE PVC Ø 2"
	REGISTRO SANITARIO

DE LÍNEA MUNICIPAL

A COLECTOR MUNICIPAL